

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD

15 de Abril de 2015
11.00 - 12.00

*Convocados:

- Natalia Centenera
- Rosa Clemente
- John Healy
- Désiré Janssen
- Elena Liquete
- Fernando Peñalva
- Cristina Ruiz
- Pepa Sánchez de Miguel
- Mai Shimizu
- Jordi Utges
- Unai Zalba

*Videoconferencia: IESE Barcelona (A-101) - Madrid (Aula Norte) - Pamplona

*Orden del Día:

1. Lectura y aprobación del Acta de la Reunión anterior
2. Estado del proceso de Acreditación de los cuatro programas
Ponente: Unidad de Información Corporativa
3. P.5.1 Proceso para la medición de resultados.
Cuestionario de satisfacción de profesores
Cuestionario de satisfacción del PAS
Cuestionario general de alumnos
Cuestionario de asignaturas
Ponente: Unidad de Información Corporativa
4. P.2.8 Informes de quejas, sugerencias, reclamaciones y documentación de reuniones
Ponente: Unidad de Información Corporativa
5. Información Pública en la web: novedades
Ponente: Unidad de Información Corporativa
6. Preparación de la próxima reunión de coordinadores de CGC con responsables de la CECA (consultas, propuestas, sugerencias, exposición de buenas prácticas)
7. Ruegos y preguntas

Resumen de la Reunión

- Comienza la reunión repasando el estado del proceso de acreditación de los cuatro programas. El 20 de Abril de 2015, se presentó el Informe de Autoevaluación del Programa Executive MBA y del Programa Global EMBA. En dichos informes se describe y valora la situación de cada título respecto a los criterios y directrices establecidos. Las comisiones de acreditación de ANECA valorarán dichos informes y junto a la visita externa y resto de información recogida, emitirán un Informe de renovación de la acreditación en términos favorables o no favorables. También, el 20 de Abril de 2015, se presentaron los Planes de Mejora del MBA y del MCD necesarios para obtener un informe en términos favorables a la renovación de la acreditación.
- Seguidamente se trata el proceso para la medición de resultados, a través de las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés. El objetivo es construir un proceso que permita realizar encuestas periódicas y obtener acciones de mejora en base los resultados. Estas acciones deben incluirse en el resumen de la Memoria de fin de curso de cada programa.
Revisando los Cuestionario al Personal Científico, Fernando Peñalva explica que en la reunión anual Claustro, se evalúa el Plan de Desarrollo Profesional así como los cuestionarios de evaluación de cada asignatura de los programas. Si existen cosas a mejorar, se comunican en ese momento. Pepa Sánchez pide que les enviemos el procedimiento así como la plantilla del cuestionario para que desde la UNAV sea revisado y puntualizar posibles necesidades. También se recuerda, que parte del proceso de medición de resultados del Claustro de profesores, es el autoinforme que cada profesor debería realizar. Este tema ya ha sido revisado en varias reuniones de la CGC y Fernando volverá a valorarlo, pues en estos momentos no se contempla.
- En el siguiente punto del orden, se informa a todos los presentes los cambios realizados en la web de cada programa. Se ha creado el campo "Información Oficial del Título", que incluye la Memoria de Verificación del título, Competencias de cada programa, Informe de Autoevaluación, Normativa de permanencia y reconocimiento de créditos, Plan de Calidad, Certificado oficial del programa, MONITOR, BOE y Política de estudiantes con necesidades especiales. Además, la CGC pone en conocimiento que las guías docentes de las asignaturas de cada programa están visibles en la web así como el listado de profesores vinculados a cada programa. Este conjunto de evidencias responde a la petición por parte del Ministerio de hacer público información relacionada con cada uno de los programas.
- En estos momentos, todos los programas están inmersos en los MODIFICAS de sus memorias. John Heally expone la situación del GEMBA, preguntando si el cambio de asignaturas supone la presentación de un MODIFICA. Unai Zalba indica que cuando se hace una memoria, se ha de pensar en una estructura flexible que contemple la posibilidad de cambio de asignaturas y otras modificaciones mínimas, sin necesidad de presentar un MODIFICA al Ministerio cada curso académico.
- Por último, se recuerda el Procedimiento de Informes de reuniones y Cuestionarios. El fin último es tener un acta que recoja toda la información relevante de cada programa y se guarde. La Unidad de Información Corporativa será la responsable de solicitar trimestralmente a cada programa el acta a la dirección académica y ejecutiva de cada programa.
- Concluye la reunión a las 12.00hrs.